

“La familia en el abuso sexual intrafamiliar”

Consideraciones en torno a la perspectiva trans-generacional en la comprensión del Trauma del Abuso Sexual.

Por Carolina López

Toda palabra trata de iluminar una porción de lo real. Pero, al hacerlo, transforma el acontecimiento, ya que su objetivo es esclarecer algo que, sin ella, permanecería en la esfera de lo confuso, o de la percepción sin representación.

Decir lo que ha sucedido es ya interpretarlo, atribuir un significado a un mundo conmocionado, a un desorden que no se comprende bien y al que ya no somos capaces de responder.

Es preciso hablar para restaurar el orden, pero al hablar se interpreta el acontecimiento, cosa que puede orientarlo en mil direcciones diferentes.

(Cyrulnik, 2003, pág. 73).

Introducción

El presente trabajo surge a partir de la práctica clínica y la observación, en la misma, que los pacientes niños/niñas que “consultan” aquejados por un trauma sexual intrafamiliar, con habitualidad, son parte de generaciones precedentes donde se encuentra un trauma de similares características, ya sea en la figura cuidadora directa u otros familiares cercanos. Esto complejiza considerablemente la intervención, considerando el despliegue de dinámicas familiares actuales y pasadas, que se reactualizan, éstas últimas, en el presente.

Es así que como, dentro de la fenomenología de las agresiones sexuales, aquellas acontecidas al interior del núcleo familiar por parte de una figura significativa, resultan ser uno de los sucesos más difíciles de tolerar y, en otro nivel, de comprender; ya sea por las propias víctimas y su familia, como también por la sociedad en general.

El abuso sexual se considera un fenómeno complejo, multifactorial y de severas consecuencias, describiéndose efectos a corto y largo plazo en las víctimas. Junto con ello, se trata de un fenómeno constitutivo de delito, tipificado por el código procesal penal, que además atenta contra los Derechos Humanos y los derechos de todos los infantes resguardados por la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El desarrollo del presente trabajo girará en torno a la descripción y comprensión relacional de la instalación de una dinámica abusiva de índole sexual, al interior de la familia, de la mano con el planteamiento relativo a que, dicha “instalación”, si bien tiene particularidades asociables a una historia de victimización específica,

presentaría también dinámicas que es posible pensar que ya han acontecido con anterioridad en la familia, en donde los adultos llamados a ser cuidadores en la actualidad vivieron o “heredaron violencias” también de niños, pudiendo pensarse, por tanto, como una reedición de una problemática familiar de varias generaciones. Para ello se usaron conceptos relativos a la fenomenología de las agresiones sexuales y la transmisión transgeneracional de lo traumático.

Se estima relevante reflexionar en torno a dicha temática dada la complejidad que presentan dichos casos así como el pronóstico reservado que se les atribuye, en base por ejemplo a las deserciones habituales o nuevas vulneraciones de derechos que ocurren al interior de la familia en el curso del tratamiento, pudiéndose intervenir en ocasiones sólo mediante el uso de la coacción. Sin embargo, esto evidentemente complejiza las posibilidades de instalación de una alianza terapéutica y por ende, de ayuda al niño, niña y adolescente que sufre. Se considera que la posibilidad del terapeuta de pensar el despliegue del caso, considerando la perspectiva generacional, permite una mejor comprensión y escucha del sufrimiento de la familia y del paciente “índice”, y podría constituirse en uno de los primeros momentos de cese de la repetición, pues, el profesional, también puede “actuar” con una nueva violencia sobre la familia al momento de intervenir.

Desarrollo de la Temática.

En términos descriptivos números autores han descrito la temática del abuso sexual, Summit (1983), Finkelhor y Browne (1985), Malacrea (2000), Barudy (1998), entre algunos de los principales autores clásicos, sin embargo, para efectos del texto y comprensión de las agresiones sexuales al interior de la familia, se desarrollarán los planteamientos del abuso sexual intrafamiliar de Reynaldo Perrone y Martine Nannini (1997). Al respecto, se consideran relevantes los desarrollos acerca de la organización relacional del tipo “Hechizo”, el cual es el eje central del desarrollo de los autores y su explicación para la comprensión de la instalación y cronificación de la dinámica abusiva sexual.

A modo introductorio, se plantea que en las familias se da la existencia de una relación complementaria natural, entre el niño y el adulto, que conlleva asimetría entre ambos, la cual, en el abuso sexual, es usada sin consideración por la subjetividad del niño/a, pasando a una complementariedad extrema. El adulto posee el poder para controlar al niño/a, y la relación desigualitaria previa se convierte en una relación abusiva, que se va instalando a partir de patrones comunicacionales y relacionales alterados, que interfieren el sentido crítico de todos los integrantes de la familia, no sólo de la víctima (Perrone y Nannini, 1997).

En cuanto a la instalación de la relación de Hechizo, se plantea que los incestos ocurren sin violencia “objetiva” del tipo agresión, ya que la víctima tiene una vivencia de estado de conciencia reducida la cual sería una de las características centrales de la dinámica, el padre (o su representante) confunde y hace perder sentido crítico. Esta acción provocaría estupor y confusión en los miembros de la familia, y éste llevaría cada

vez más lejos su acción de dominio sobre la familia. Cabe señalar que puede existir coexistencia con otros tipos de violencia, hacia la madre por ejemplo violencia física y psicológica (Perrone y Nannini, 1997).

Según Perronne y Nannini (1997) los procesos a través de los cuales se instala la Dinámica de Hechizo son la *efracción, captación y programación*. Al respecto, la efracción dice relación con penetrar en la propiedad privada por medio de la fuerza (hay distintas formas de fuerza), “transgredir la frontera”, y los límites del territorio, dándose inicio a la posesión. Lo cual tiene como implicancia que el agresor irrumpe en el mundo imaginario del niño, sus relaciones, sus pensamientos y destruye su tejido relacional. Por su parte, la captación se refiere a atraerlo, retenerlo y privarlo de libertad, es un proceso que se realiza a través de la mirada, el tacto y la palabra, teniendo un fuerte correlato sensorial y de penetración de la intimidad de la víctima. De esta forma, quien ejerce la violencia, comienza a acercarse a la víctima de forma diferente, a tocarlo de forma diferente, sin develar sus intenciones, ésta no podrá descifrar lo que está aconteciendo y se instalará una pérdida progresiva de su subjetividad, acompañado de un sentimiento de perplejidad y extrañeza de sí mismo.

Finalmente, se realiza la programación, con el objetivo de mantener el dominio sobre la víctima, se asocia a “libretos previstos”, vale decir situaciones o interacciones que se repiten y que son “un anuncio” sin explicitación del episodio de agresión sexual que le continúa (Perronne y Nannini, 1997), con lo cual quedaría ya instalada la relación de Hechizo tanto como con la víctima, como con su entorno.

Asociado a la relación abusiva y como parte de los efectos de la victimización, existe un despertar sensorial temprano, expresado en una erotización de la relación y una repetición de la misma en la víctima, que es condición del traumatismo sufrido y queda fuera del campo del deseo, por ejemplo a través de conductas de masturbación o interés sexual “excesivos” (Perronne y Nannini, 1997). Siendo este último un aspecto central a intervenir con los padres o figuras cuidadoras, resinificándolo como parte del daño y un factor de riesgo para el infante, más que como una co-participación o ausencia de victimización, que son modos de lectura habituales de las figuras significativas. La forma cómo se va instalando la dinámica genera en la víctima la vivencia de responsabilidad y culpabilidad, junto con ello emergen sentimientos de vergüenza, de ser “indigna por naturaleza” e importantes dificultades para discernir las responsabilidades. Tales dinámicas se relacionan con retractaciones, develaciones tardías y contradicciones al momento de entregar la narrativa, aspectos que sin un adecuado marco comprensivo genera re-victimización en la medida que el entorno cuestiona, duda y/o no da credibilidad.

Junto a la instalación de “la relación de hechizo”, otros aspectos relevantes que se plantean guardan relación con la distinción entre los secretos y el pacto, en donde los primeros aludirían a vivencias incommunicables y el pacto estaría relacionado con el acuerdo transgeneracional de no revelación (Perronne y Nannini, 1997). De esta forma, en una familia se puede romper el secreto pero no así el pacto, es decir, se puede tomar conocimiento que ocurre un abuso sexual, y a la vez funcionar masivamente como si no estuviera ocurriendo,

asociándose además con fases más bien represivas posteriores a la develación, pues de “eso” la familia nada quiere saber y por otra parte, el entorno no comprende el silencio de la víctima.

En este contexto, si bien la dinámica de Hechizo permite una comprensión interesante y enriquecedora acerca de las dinámicas abusivas presentes en los delitos sexuales intrafamiliares y entrega directrices para pensar la intervención, surge la pregunta relativa a “¿cómo se puede entender que, no en todas las familias se instale la *dinámica Relacional del Hechizo*?”, pues si bien son menos frecuentes, existen conformaciones familiares en donde se logra “ver”, leer y/o detener, tal vez no un episodio abusivo pero si su cronificación a través de la instalación como dinámica. Y junto a lo anterior, también existen familias en donde la develación del abuso intrafamiliar permite efectivamente romper el pacto, desplegando recursos protectores y de validación del abuso, evitando la re-victimización, en la medida que existe un reconocimiento y validación del dolor psíquico.

En este contexto, se estima relevante considerar la hipótesis clínica de que la relación abusiva pudiese instalarse en una familia donde ya existe una importante “predisposición y/o vulnerabilidad” a dicha dinámica, es decir, en donde ya ha habido secretos y pactos, y desmentida del trauma sexual.

Los efectos y manifestaciones del abuso sexual pueden ser desgarradores, existe un uso del cuerpo del niño al antojo del agresor, éste es “programado” para beneficio sexual del adulto, siendo despojado del derecho de la experiencia, sin que hayan adultos cercanos capaces de proteger (Perrone y Martine Nannini, 1997). Frente a una escena familiar abusiva de esta naturaleza, es complejo lograr una comprensión de tal realidad, por medio de la inclusión sólo del presente familiar. Es posible pensar la imposibilidad del entorno familiar del niño/niña para leer, descifrar y prestar sostén a tal vivencia, en una familia que funciona en base a este “saber no sabido”, tomar conciencia del dolor y poder acogerlo de acuerdo a las necesidades del niño, cuando puede estar operando una transmisión de un proceder traumático frente al fenómeno del incesto.

De esta forma, se considera que la posibilidad de instalación de la dinámica de Hechizo no sólo guarda relación con las dinámicas que realiza la figura que ejerce la violencia sexual, sino que además puedes existir una vulnerabilidad familiar, comprensibles desde los traumas sexuales “presentes” en las generaciones precedentes. En este sentido, la inclusión del concepto de lo transgeneracional, amplía las posibilidades de comprensión de la problemática en la medida que conllevan la posibilidad de pensar el pasado y el origen familiar, así como el funcionamiento aquí y ahora de las familias y su relación con lo anterior, además de vínculo entre las personas.

Respecto de la transmisión trans-generacional de lo traumático, Kaës (1993, en Nicolás-Corigliano, 1998) describe la transmisión trans-psíquica, que guarda relación con que lo que se transmite a través de los sujetos, mediante fenómenos de inducción, sugestión, “contagio” y de la infección psíquica (Freud), esto presupone la ausencia de espacios psíquicos intersubjetivos, es decir, se transmite sin el que el sujeto tenga conocimiento

de ello. En este sentido, es posible preguntarse si en el trauma sexual intrafamiliar, se puede transmitir (no sólo por el agresor), por ejemplo, que de “eso no se habla” o transmitir una relación alterada en el desarrollo psicosexual, en la erogenización del cuerpo, entre otros.

En este mismo orden de ideas, se encuentran los planteamientos de Abraham y Torok (1961-1975, en Calvi, 2005), acerca de *la cripta*, que permite pensar que los contenidos psíquicos de los hijos pueden estar marcados por el funcionamiento psíquico de los abuelos o de ancestros que no hayan conocido, o cuya vida psíquica marcó a sus propios padres. De esta forma, dichos conceptos guardan relación con lo traumático, es decir, lo que ya es innombrable para una generación es impensable para su descendencia, no obstante, genera efectos patógenos a modo de ser “portadores” de una cripta y/o un secreto familiar que se encuentra encriptado.

Lo anterior permite pensar los efectos de dicho funcionamiento a nivel traumático, en donde la compulsión a la repetición vuelve inútil el paso del tiempo y el desarrollo de las generaciones. Tendiendo a repetir un funcionamiento de secreto en el espacio intra-psíquico e interpersonal, el cual es reconocido por su relevancia patológica y patógena de los secretos familiares (Nicoló-Corigliano, 1998). El aspecto central de esta dinámica guarda relación con la repetición de un funcionamiento de secreto, más que el contenido del mismo, el cual si bien pudiera ser relevante para la generación en que se gesta, para la que le sucede aparece como un funcionamiento de secuestro, relativo a sustraer algo a un espacio potencial donde puede haber una equivalencia elaborativa entre el yo y el otro.

Finalmente, como parte de mecanismos de transmisión trans-generacional de lo traumático, se consideran los procesos de identificación que puede acontecer, al respecto Faimberg (1985, en Nicoló-Corigliano, 1998) sostiene la existencia de “identificaciones mudas no audibles”, que sería un tipo de unión entre las generaciones, por medio de la cual se condensa la historia de más generaciones. Esto recoge la idea de telescopaje generacional, en donde es como si se viera de cerca algo que es lejano, un síntoma, un dolor, en donde existe algo de organización en la constitución psíquica, que no pertenece sólo al transcurso de nuestra vida. Este aspecto resulta interesante para pensar no sólo a las víctimas, es decir, quien va a ocupar el lugar del dolor, sino que además para pensar las identificaciones mudas con aspectos relativos al ejercicio de la violencia, es decir, a ejercer el abuso sexual sobre otro.

Los planteamientos tanto de la Teoría del Hechizo como de las formas de transmisión trans-generacional de lo traumático, permiten quizá una primera aproximación a una comprensión e intervención más integral de las dinámicas familiares que se ponen en juego, así como un posicionamiento subjetivo que le permita al terapeuta pensar, lo que otros (la familia) no ha podido pensar, a fin de encontrar un sentido y un lugar al sufrimiento de “muchos”.

Finalmente, la posición terapéutica de quien interviene con familias incestuosas, conlleva desafíos, ya que como señala Nudel (2009), cada familia, como cada sujeto, transporta un estilo de vínculo del cual no es consciente, que se despliega en los miembros y ámbitos donde se atiende la familia. Así, la familia incestuosa, tiene la particularidad de colocar a las personas “nuevas” en el vínculo, en algunos de los lugares que desde el espacio inconsciente son requeridos para ejercer una función faltante en la familia. En muchos casos los profesionales no toman conciencia de estos efectos y en lugar de expresar las corrientes emocionales que los atraviesan, las actúan, como si fueran actores del drama familiar. Cuando es mayor el reconocimiento y análisis de los roles proyectados por la familia, mejor se comprende el origen de lo traumático. La función de terceridad que ofrece la intervención, tiene una presencia que facilita, por el sólo hecho de ofrecer un espacio para ser pensando.

Referencias.

- ❖ Calvi, B (2005). *Abuso Sexual en la infancia: Efectos Psíquicos*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- ❖ Cyrulnik, B. (2003). *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma*. Barcelona: Gedisa.
- ❖ Perrone, R & Nannini, M (1997). *Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- ❖ Nicolás-Corigliano, A (1998). *Terapia Familiar. Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales*.
- ❖ Nudel, C (2009). *Herramientas para la Pericia Psicológica en Delitos Sexuales Intrafamiliares*. Buenos Aires: AKADIA Editorial.